



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA JUNTA ELECTORAL FCQ -UNC: Reconocimiento e intención de participar en las elecciones correspondientes al Claustro de Personas Egresadas

ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC

Reconocimiento e intención de participar en las elecciones correspondientes al Claustro de Personas Egresadas.

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por RHCD-2026-7-E-UNC-DEC#FCQ, e integrada por: Dra. Silvia G. CORREA (en carácter de Presidenta), Dra. María Laura FANANI y Sra. Verónica A. VARGAS a los efectos de reconocer y tomar conocimiento de las agrupaciones de Personas Egresadas que manifestaron su intención de participar en las próximas elecciones universitarias que se desarrollarán el 20 y 21 de mayo del corriente año.

Las presentaciones efectuadas por diferentes apoderados/as de Asociaciones y Grupos de Electores que han sido receptadas dentro de los plazos fijados en el Cronograma Electoral aprobado por RHCS-2025-1712-E-UNC-REC, son las siguientes:

1. EX-2026-00269184- -UNC-ME#FCQ

Elia Soledad Mendoza Ocampo, DNI 96256698, en carácter de apoderada del Grupo de electores “Graduados por la FCQ”, manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Claustro de Personas Egresadas de esta Facultad.

Asimismo, solicita reserva del número 1.

Fija domicilio electrónico para notificaciones: elia.mendoza@unc.edu.ar, Celular: 351-2109872.

2. EX-2026-00269252- -UNC-ME#FCQ

Mara Lourdes Parello, DNI 33699514, en carácter de apoderada de la Agrupación “La 15 de junio egresados por la Universidad Pública”, manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Claustro de Personas Egresadas de esta Facultad.

Asimismo, solicita reserva del número 14, los colores: Azul y Naranja, códigos: #FFA500 y #0000FF y de los siguientes nombres: “Egresados por la Universidad Pública” “Agrupación Participación y Reforma”, “Los Reformistas”, “Recuperando lo nuestro”, la Juana”, “Agrupación Juana Azurduy”, “Pichón Riviere”, “Ciencia Argentina”, “La Alternativa” “La 15 “la Quince de Junio”, “Agrupación Reformista 15 de junio”.

Fija domicilio electrónico para notificaciones: m.parello@unc.edu.ar, Celular: 351 - 2109975.

3. EX-2026-00269838- -UNC-ME#FCQ

Emilia Antonella Oviedo Stoermann, DNI 38459388 y Julieta Pereira, DNI: 39900644, apoderada titular y apoderada suplente de la Agrupación "Impulsar - Ciencias Químicas", manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Claustro de Personas Egresadas de esta Facultad.

Asimismo, solicitan reserva del número 3, el color Morado C: 50 M: 100 Y: 00 K:10 y los colores rojo y blanco, lila, violeta, bordo, borravino y magenta, turquesa, celeste, verde y en general todos aquellos que guarden similitud con los precitados. Las expresiones/frases: Impulsar, Impulso, Impulsemos químicas, impulsar ciencias químicas, impulsar FCQ, Impulso FCQ, Reformistas, Somos UNC, Potenciar FCQ, Químicas 360, vision 360, 360 Convergencia, Reforma, Reforma 18, La Reforma, Graduados por la reforma, Reformistas, Reforma 1918, graduados protagonistas, protagonistas.

Fijan domicilio electrónico para notificaciones: emilia.oviedo@unc.edu.ar, Celular: 2645277783, jupereira@unc.edu.ar, Celular: 3513412394.

Habiendo esta Junta procedido al análisis de cada presentación,

SE RESUELVE:

Tener por presentados como Grupo de Electores para las elecciones del Claustro de Personas Egresadas por haber cumplimentado con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la UNC, a las siguientes agrupaciones:

Grupo de Electores	Apoderado/a
Graduados por la FCQ	Elia Soledad Mendoza Ocampo
La 15 de junio egresados por la Universidad Pública	Mara Lourdes Parello
Impulsar - Ciencias Químicas	Emilia Antonella Oviedo Stoermann
	Julieta Pereira

Notificar la presente a las/os apoderadas/os mencionados precedentemente y a la Dirección General Electoral de la UNC.

Sin más temas que tratar se firma de conformidad la presente acta.